

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2024/14954 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto 1668/2024, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

1.- Delegar en la Sra. Concejala D^a. Lucia Villar Soria, la autorización del matrimonio de D. Renán Moscardó Perelló y D^a. Sheila Galán Duque, a celebrar el día 2 de noviembre de 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, 25 de octubre de 2024.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.

